

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

Marina de Guerra. Escuadrillas. Escuadrilla del Golfo.

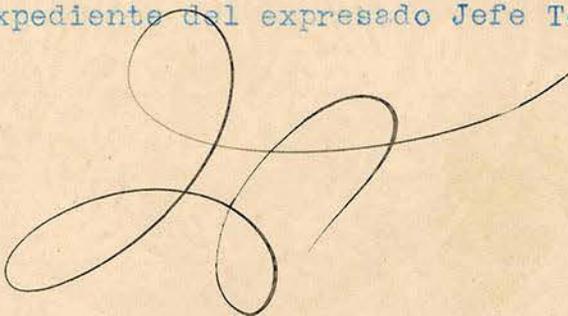
Acuerdo número 138306.

Marzo 14 de 1914.

Las instrucciones a que deberá sujetarse el Comodoro Francisco L. Carrión, en su comisión de Jefe de la Escuadrilla del Pacífico, fueron glosadas en el expediente de Marina de Guerra.-Escuadrillas. Escuadrilla del Pacífico.

Las minutas relativas a los nombramientos de Jefe de la Escuadrilla del Golfo, en favor del Comodoro Manuel Azueta, y de la del Pacífico, en favor del de igual jerarquía, Francisco L. Carrión, fueron glosadas en los expedientes de dichos Jefes, respectivamente.

La minuta del oficio en el que se comunica al Capitán de Navío Ignacio Torres, el nombramiento del Comodoro Carrión, fué glosada también en el expediente del expresado Jefe Torres.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

138306
Num. INICIATIVA.

13670

C. Secretario:

La Secretaría del merecido cargo de Ud., previendo el estudio respectivo presentado por este Departamento y de acuerdo con lo prevenido en el Tratado V, Título IV de la Ordenanza General de la Armada, tuvo a bien resolver la formación de las Comandancias Generales de Departamento Marítimo, en ambos litorales, con el objeto de unificar los servicios de los buques de guerra a la vez que facilitar el desempeño de sus comisiones, estando directamente a cargo de Oficiales Generales del Cuerpo, cuya iniciativa, tacto y conocimientos del ramo, secundaran de manera eficaz las disposiciones que Ud. tuviera a bien dictar, ya sea directamente o por conducto de las Comandancias Militares, Jefaturas de Armas, etc., según la clase de servicio que se requiera.

En tal virtud, fueron consideradas en el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal próximo las referidas Comandancias Generales de Departamento Marítimo, para los litorales del Golfo y del Pacífico, con la planta de personal que se ha estimado necesario para su buen funcionamiento, y si la Cámara de Diputados, en su próximo período de sesiones, tiene a bien aprobarlo, el 1/o de julio entrante quedarán instaladas las repetidas Comandancias de Marina, esperándose que produzcan el buen éxito que se desea.

Los lamentables acontecimientos que recientemente han surgido en el Pacífico, demuestran de manera evidente la necesidad de que haya un Jefe superior de la Armada que directamente se entienda con los buques, pues aun cuando éstos estén a las órdenes de los Jefes de Divisiones, Comandancias Militares, etc., según el sitio en que son necesarios sus servicios, dichos Jefes tanto por sus labores especiales, cuanto por no conocer el régimen interior de los buques y sus verdaderas necesidades, no pueden de una manera competente y eficaz vigilar y corregir las deficiencias en el servicio naval, y, por consiguiente, quedan los Comandantes de los barcos en absoluta libertad de emplear su iniciativa en la forma que creen más apropiada, y no siempre corresponde aquélla a los deseos de este Departamento de mi cargo, que se preocupa por secundar de la mejor manera

las superiores órdenes de Ud.

Por lo expuesto, el suscrito se permite respetuosamente sugerir a la superior consideración de Ud. la conveniencia de nombrar, de entre los Oficiales Generales de la Armada que actualmente desempeñan diversas comisiones del servicio, dos de ellos para que tomen el mando de los buques de guerra del Golfo y del Pacífico, con el título de Jefes de Escuadrilla, por el tiempo que aun debe trascurrir mientras se efectúa la instalación en forma de las ya repetidas Comandancias Generales de Departamento Marítimo.

Dichos Oficiales Generales tomarán desde luego posesión de sus mandos respectivos, siendo sus atribuciones las que marca el Tratado V, Título I de la Ordenanza General de la Armada, sin más variaciones que las que exijan las necesidades de la campaña, prudentemente resueltas de común acuerdo por el Jefe de la Escuadrilla y el Jefe Militar a cuyas órdenes se encuentre.

Tal medida, además de asegurar a la Secretaría del digno cargo de Ud. un servicio naval eficiente, no puede dar lugar a roces ni invasión de jurisdicciones, puesto que la Secretaría librerá sus órdenes con toda claridad y éstas serán conocidas por ambos Jefes.

Si esta iniciativa que someto al muy ilustrado criterio de Ud. merece su superior aprobación, me permito proponer que se nombre Jefe de la Escuadrilla del Golfo al Comodoro Manuel Azueta, y de la del Pacífico al del igual jerarquía Francisco L. Carrión; en el concepto de que se declarará insubsistente el nombramiento del primero como Jefe de la Comisión Inspectorá de Construcciones Navales en Sestri Ponente, Génova, Italia, al frente de cuya Comisión seguirá su actual Jefe interino Ingeniero Naval Subinspector Carlos Fernández Varela; y respecto de Carrión, cesará como miembro de la Comisión nombrada para proyectar un nuevo Reglamento del Arsenal Nacional.

Los Comodoros Azueta y Carrión percibirán como Jefes de Escuadrilla, el haber de su empleo con cargo a la Plana Mayor del Ejército que actualmente lo reporta; la asignación de mando de

siete pesos diarios que les corresponde conforme a la tarifa de la Ley Orgánica de la Armada vigente; y la asignación de embarque de un peso treinta y cuatro centavos diarios a que son acreedores, según la propia tarifa. Ambas asignaciones se les madarán abonar con aplicación al inciso K del artículo 5/o del Decreto de 30 de mayo de 1913, reformado por Decreto de 15 de octubre del mismo año.

El Comodoro Azueta, como se encuentra en Veracruz, podrá comenzar a funcionar como Jefe de la Escuadrilla del Golfo; y a Carrión se le mandará anticipar una paga de su haber y asignaciones, y se le expedirán los pasajes necesarios para que marche de Veracruz a Mazatlán, con objeto de que vaya a tomar el mando de los buques de guerra que operan en el Pacífico.

Para la mejor inteligencia de las miras que persigue la Secretaría del digno cargo de Ud. y el más acertado desempeño de la importante comisión que se confiere a los Señores Comodoros Azueta y Carrión, se les darán instrucciones precisas y detalladas, que se comunicarán al General Comandante Militar de Veracruz, por lo que respecta a la Escuadrilla del Golfo, y al General Jefe de la División del Yaqui y Jefe de las Armas en Mazatlán, por lo que toca a la del Pacífico. En dichas instrucciones se expresará en qué circunstancias los Jefes de Escuadrilla tratarán los asuntos de los barcos a su mando con los Jefes Militares a cuyas órdenes operen, y en qué otra podrán tratarlas directamente con la Secretaría del digno cargo de Ud., según su carácter e importancia.

Finalmente, me permito manifestar a Ud. que se han propuesto a los Comodoros Azueta y Carrión para el mando de las Escuadrillas, por considerarlos más disponibles en virtud de la situación en que actualmente se encuentran; pero como se trata de comisiones que tienen grande significación y trascendencia, sobre todo en las actuales circunstancias, paso en seguida a relacionar los Comodoros en actual servicio, por orden de antigüedad y con expresión de los puestos que están desempeñando, a fin de que si lo tiene Ud. a bien haga otra selección para el repetido mando de las Escuadrillas, como le sugiera su siempre acertado y recto criterio.

MINUTA

Núm. Iniciativa. - 4.

Alejandro Cerisola.....Comandante del Arsenal Nacional.
Manuel E. Izaguirre.....Magistrado Propietario del Supremo
Tribunal Militar.
Manuel Azueta.....En Veracruz y por incorporarse a la
Comisión Inspector de Cons-
trucciones Navales en Italia,
Comisión Reglamento Arsenal.
Francisco L. Carrión.....En Veracruz, formando parte de la
Comisión nombrada para proyec-
tar un nuevo Reglamento del
Arsenal Nacional.
Teófilo Genesta.....Jefe de la Comisión que está for-
mando el Código de la Marina
Mercante Nacional.
Hilario Rodríguez Malpica.....Comisionado en la República de la
Argentina, para estudiar la
organización de su Armada.
Manuel Trujillo.....Subinspector de Artillería de la
Armada.

México, 14 de marzo de 1914.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

BB Blau

138806



Car la opinion

MINUTA

Núm.

Instrucciones a que deberá sujetarse el Comodoro Manuel Azueta en su comisión de Jefe de la Escuadrilla del Golfo (Anexo al oficio número 138306 de esta fecha).

El nombramiento de Jefe de Escuadrilla con que el C. Presidente I de la República se ha servido honrar a Ud., tiene por objeto, mientras se instalan las Comandancias Generales de los Departamentos Marítimos de que trata la Ordenanza General de la Armada, obtener que dependiendo los buques de guerra del litoral del Golfo directamente de un Oficial General del Cuerpo, pueda éste por su pericia y conocimientos del ramo, unificar los servicios de las unidades puestas a sus órdenes y vigilar que a bordo de ellas se cumplan estrictamente los reglamentos y disposiciones del régimen interior, cuidando especialmente de que la disciplina militar se mantenga en la debida forma.

Las atribuciones de Ud. serán las que marcan los títulos 1/o. y 2/o., tratado V de la referida Ordenanza Naval, sin más variaciones que las que exijan las necesidades de la campaña, prudentemente resueltas de común acuerdo por Ud. y el Jefe Militar respectivo.

En tal virtud, al tomar posesión del mando de la escuadrilla izará Ud. su insignia en el buque que por sus condiciones se preste mejor a ello, quedando en libertad de trasbordarla a cualquiera de los otros barcos a sus órdenes, siempre que sea necesaria su presencia, bien para inspeccionar y corregir las deficiencias que observe, o bien porque la importancia de la comisión requiera que Ud. la vigile o dirija personalmente.

La Escuadrilla del Golfo se formará con los cañoneros "Zaragoza", "Veracruz", "Bravo" y "Progreso", los cuales, aun cuando por las necesidades de la campaña obren independientemente deberán tener a Ud. a tanto de sus operaciones, para que en caso dado esté en aptitud de poder subsanar las dificultades que se presenten a los Comandantes, quienes tendrán la iniciativa que corresponde a su carácter y mando para coadyuvar con celo y eficacia al buen servicio.

Estando establecida la práctica de que los Comandantes de los bu-

ques de guerra de ese pitoral, traten los asuntos del servicio - por conducto de la Comandancia Militar de Veracruz, cuya Sección de Marina los tramita y lleva el archivo de ellos, continuarán dicha práctica hasta nueva orden, sin mas modificación que remitir todos los asuntos a dicha Comandancia Militar por conducto de Ud. para que se imponga Ud. de ellos y dé curso inmediato a los que lo requieran, asesorando a los Comandantes en aquellos que sea necesario; en la inteligencia de que se faculta a Ud. para resolver de plano y por su propia iniciativa los asuntos cuya urgencia lo demanden, pero dando aviso a la Comandancia Militar, que a su vez lo dará a esta Secretaría. Encontrándose fuera de dicho apostadero, queda Ud. facultado para tramitar los asuntos de los buques de su mando, directamente a esta Sría., con el propósito de no perder tiempo que redunde en perjuicio de las operaciones de la Escuadrilla, y dará tambien aviso a la Comandancia Militar de dicha tramitación directa. En ambos casos podrá dirigirse directamente a esta propia Sría. por la vía más violenta, cuando se trate de asuntos urgentes que requieran pronta resolución, avisando asimismo a la Comandancia Militar; consagrando Ud. toda su atención y celo para evitar defectos en la tramitación de los asuntos de la Escuadrilla de su mando, pues las demoras y omisiones de esa índole, pueden originar graves dificultades, dadas las actuales exigencias del servicio de campaña.

Queda a su ilustrado criterio hacer todo lo que estime conveniente para el mejor éxito de la comisión que se le confía, esperando que procurará conseguir que los buques de la Escuadrilla se conserven en el estado de eficiencia que requiere el buen funcionamiento en sus diversos servicios, para que sean aprovechados eficazmente los elementos de que disponen.

Se autoriza a Ud. para elegir entre el personal de los buques a sus órdenes, el Jefe u Oficial que estime conveniente para que le sirva de Secretario.

No siendo fácil preveer el sinnúmero de casos que podrán presentarse a Ud. en el desempeño de la misión que se le confiere, esta Sría. se limita a recomendarle que en circunstancias extraordinarias

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

8

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

Núm.

proceda con todo tacto y prudencia, y como le sugieran su celo, pericia y amor al servicio, demostrados por Ud. en el cumplimiento de sus deberes.

México, 14 de marzo de 1914.

A. Blanquet.

Alc. G. - Escuadrilla del Golfo

ARMADA NACIONAL.

Jefe DE LA ESCUADRILLA
del Golfo.

Número 1.

Mar

C. Secretario:

Tengo la honra de manifiestar a Ud. que por el =
respetable oficio de esa Secretaría número 138306 fecha
14 del actual, quedo enterado que el C. Presidente inte-
rino de la República dispuso que con los buques de gue-
rra "Zaragoza", "Bravo", "Veracruz" y "Progreso" se forme
una Escuadrilla del Golfo tomando yo el mando de ella, =
lo cual se verificó el día de ayer, dirigiendo a Ud. por
la vía telegráfica el siguiente telegrama que confirmo:

" Hónrome manifiestar a Ud. que hoy a las 8 a. m. arbolé
"mi insignia a bordo de la "Zaragoza" como Jefe de la Es-
"cuadrilla del Golfo, comisión con que se sirvió honrrar
"me el C. Presidente de la República, agradeciendo esta
"prueba de confianza. "

Cumplidas las formalidades de Ordenanza por los
ñoneros "General Zaragoza" y "Bravo" y despues de haber
saludado a mi insignia los buques de guerra "Carlos V" y
"Condé" contestándoles saludé a las dos insignias de los
Contralmirantes Inglés y Americano, quienes contestaron
inmediatamente, habiéndolo tomado informes antes, que al =
Contralmirante Inglés nos correspondía saludarle primero
por ser el mas antiguo, verificándolo en dicha forma.

Igualmente he tomado nota de las instrucciones que
con su respetable oficio me acompañó y a las cuales debo
sujetarme mientras se instalan las Comandancias Generales
de los Departamentos Marítimos de que trata la Ordenanza
General de la Armada, disponiendo que toda la tramitación
de los asuntos de los cuatro buques de guerra a mi cargo
continúe como anteriormente por la Comandancia Militar, =

Confirma el telegrama en que dió cuenta de haber tomado el mando de la Escuadrilla del Golfo y dice queda enterado de haber causado baja en las comisiones que tenía anteriormente, según se le comunicó en oficio número 138306 girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina.

enterándome sus Comandantes de todo lo relativo antes de darle curso, pues no teniendo un Jefe de Estado Mayor nombrado, es mas conveniente que el Archivo radique en la Sección de Marina de aquella Comandancia y así lo ha entendido el señor General de División Comandante Militar, poniendo por mi parte toda mi buena voluntad a fin de evitar toda clase de diferencias y moratorias en el servicio, pasando a visitar con frecuencia la referida Sección de Marina para enterarme de todos los demás asuntos que se refirieran a los otros buques de guerra, donde yo no esté embarcado.

Tambien quedo enterado de que he causado baja como Jefe de la Comisión Inspectora de la construcción de buques en Italia, así como de la otra Comisión encargada de proyectar un nuevo Reglamento para el Arsenal Nacional, todo con fecha 14 del mes próximo pasado.

Quedo entendido que puedo dirigirme a Ud. directamente por facultarme para ello la Ordenanza General de la Armada; así como fuera de este Apostadero, cuando se trate de asuntos urgentes del servicio; permitiéndome con este motivo, mi respetable General, suplicar a Ud. haga presente al C. Presidente interino de la República mi agradecimiento por el honor que recibo al ponerme al frente de la Escuadrilla del Golfo, procurando por mi parte hacerme digno de esta prueba de confianza, como otras veces lo he demostrado en el cumplimiento de mis deberes, según se sirve decir en las instrucciones que acompañan al oficio que tengo la honra de contestar.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.

A bordo del "General Zaragoza", Veracruz marzo 29/91

El Comodoro, Jefe de la Escuadrilla.

Manuel Arrieta.

Al C. General, Secretario de Guerra y Marina.

14560
TELEGRAFOS FEDERALES**CONDICIONES**

1º Los mensajes ordinarios se transmitirán por el turno que les correspondiera, excepto hechas de los URGENTES, que causarán el recargo correspondiente conforme a tarifa. — 2º Serán llevadas al domicilio que en ellos se indique, no responsabilizándose por retardo en su entrega si resulta inexacto, y toda aclaración a este respecto, causará el costo de un nuevo mensaje. — 3º Tampoco se responde por trastornos en el servicio por causa de fuerza mayor. — 4º No se contrae responsabilidad por equivocaciones causadas por escritura incorrecta o en idiomas extranjeros o en clave. — 5º Para mayor garantía del público se colacionarán los mensajes que requieran más exactitud en su transmisión, cobrándose por este requisito doble precio de tarifa. — 6º Las repeticiones de mensajes pedidas por los interesados, causarán el costo de un nuevo mensaje. — 7º En caso de falta en las Oficinas Federales, debidamente comprobada, y consista en retardo o no entrega del telegrama; en demora por mal encaminado, o en errores en la transmisión o recepción del mismo, por toda indemnización se reembolsará al expedidor el importe satisficido del mensaje. — 8º No se contrae responsabilidad alguna respecto al servicio de las líneas u oficinas extrañas, en conexión con la Red Federal. — 9º Toda reclamación deberá hacerse dentro de los sesenta días siguientes a la fecha del mensaje que la motivó.

Telegrama recibido en MEXICO, D.F.

3 VERACRUZ 28 MARZO DE 1914 43 OFF 307 D 9. 20 AM AR AE 2 30 PM.

SRIO GUERRA Y MARINA.

HONROME MANIFESTAR A VD QUE HOY A LAS 8 AM ARBOLE MI INSIGNIA ABORDO DE LA ZARAGOZA COMO JEFE DE LA ESCUADRILLA DEL GOLFO COMISION CON QUE SE SIRVIO HONRARME EL C PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. AGRADECIENDO ESTO PRUEBA DE CONFIANZA.

COMODORO MANUEL AZUETA.

Ente

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina



TELEGRAMA.

mar

México, Marzo 28 de 1914.

Número 146660.-

Al Comodoro Manuel Azueta,

Veracruz, Ver.-

Enterado arboló su insignia a bordo de la Zaragoza, como Jefe de la Escuadrilla del Golfo, y demás que expresa.-

A. Blanquet

14357

TELEGRAFOS FEDERALES

CONDICIONES

1º Los mensajes ordinarios se transmitirán por el turno que les corresponda, exceptuán hecha de los URGENTES, que causarán el recargo correspondiente conforme a tarifa. — 2º Serán llevados al domicilio que en ellos se indique, no respondiéndose por retardo en su entrega si resulta inexacto, y toda aclaración a este respecto, causar el costo de un nuevo mensaje. — 3º Tampoco se responde por trastornos en el servicio por causa de fuerza mayor. — 4º No se contrae responsabilidad por equivocaciones causadas por escritura incorrecta o en idiomas extranjeros o en clave. — 5º Para mayor garantía del público se coleccionarán los mensajes que requieran más exactitud en su transmisión, cobrándose por este requisito doble precio de tarifa. — 6º Las repeticiones de mensajes pedidos por los interesados, causarán el costo de un nuevo mensaje. — 7º En caso de falta en las Oficinas Federales, debidamente comprobada, ya consista en retardo o no entrega del telegrama; en demora por mal encuadrado, o en error en la transmisión o recepción del mismo, por toda indemnización se reembolsará al expedidor el importe satisfecho del mensaje. — 8º No se contrae responsabilidad alguna respecto al servicio de las líneas u oficinas extrañas, en conexión con la Red Federal. — 9º Toda reclamación deberá hacerse dentro de los sesenta días siguientes a la fecha del mensaje que la motivó.

01 RV 72 OFF 5 06 D 6 30 PM R 7 55 P.M.
Telegrama recibido en MEXICO, D.F.

VZ 25 VERACRUZ VER 30 MZO 1914.

GENERAL SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

HONROME MANIFESTAR A USTED QUE POR ORDEN C.COMANDANTE MILITAR PASÉ MI INSIGNIA AL "BRAVO,, POR SALIR "ZARAGOZA,, A VARIAS COMISIONES ORDENADAS INDICANDOME DICHO GENERAL QUE DESEABA SE ACTIVARA REPARACION "BRAVO,, PARA QUEDARA LISTO IR TAMPOCO PERMITTIENDOME AVISAR A USTED CUANDO SALGA ESTE BUQUE MARCHARÉ CON ÉL A DICHO PUERTO SALVO QUE RECIBA ORDEN CONTRARIA, A FIN DE PRACTICAR UNA VISITA A LOS OTROS BUQUES QUE SE ENCUENTRAN EN AQUEL PUERTO. __RESPETUOSAMENTE.

MANUEL AZUETA

Centerado
Manina

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

Asesma de Guerra
Ext. Admin.
Coacum. di.
Go. Fed.



Hoja 12

TELEGRAFOS FEDERALES

condiciones

147713



Enterado.-Al Departamento de Marina para efectos

Eust

MANUEL AZUETA

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA



DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

Núm. 147713.


El C. Secretario del ramo me ordena conteste a Ud. de enterado su telegrama fecha de ayer, en el que se sirve comunicar haber pasado su insignia del "Zaragoza" al cañonero "Bravo" por las razones que expresa.

L. y C. México, 31 de marzo de 1914.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

O. P. Blanco.

Al Comodoro Jefe de la Escuadrilla del Golfo.

Veracruz, Ver.

Secretaría de Guerra y Marina
Mesa de Telegramas.

*Comodoro
Marina de Guerra
Escuadrilla del Golfo*



14460

Mensaje Cifrado.

Tampico, Tam. 31 Marzo de 1914.

C. General Secretario de Guerra y Marina:

Hónrome participar á Ud. que Comodoro Azueta comunicame ser Jefe Escuadrilla Golfo y haber enarbolado insignia en barco "Zaragoza". Respetuosamente.-Comandante Cañonero Veracruz.- Agustín Guillee.-

ES COPIA.

México, Abril 1/o de 1914.

El Teniente Coronel, Oficial 1/o Jefe de la Mesa de Telegramas

148917



Al Departamento de Marina para efectos.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

28

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Material Flotante.
A.L.V.

Núm. 148917.

Por acuerdo del C. Secretario del Ramo, contesto de enterado el telegrama de Ud. fechado ayer, en el que comunica que el C. Comodoro Manuel Azueta, le informó haber enarbolado la insignia de Jefe de la Escuadrilla del Golfo a bordo de la corbeta "Zaragoza".

LIBERTAD Y CONSTITUCION. México, 1/o. de abril de 1,914.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

O.P.Blanco.



Al C. Comandante del cañonero "Veracruz"

Tampico.-Tam.

Se puso cita en el expediente de Azueta Manuel, Comodoro.